



AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V.
Licitación Pública Nacional

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional LA-805030974-E35-2025 AGSAL 035/25 para la adquisición del "SUMINISTRO DE DOS (2) CONJUNTOS MOTOR – BOMBA TIPO SUMERGIBLE SIN CHECK Y MOTOR SUMERGIBLE PARA POZOS PROFUNDOS EXTRAURBANOS OPERADOS POR AGUAS DE SALTILLO, S.A. DE C.V." de acuerdo con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones técnica y económica	Fallo	
\$ 3,426.00	07 agosto-2025 Hasta las 14.00 horas	07 agosto-2025 11.00 horas	14 agosto-2025 10.00 horas	21 agosto-2025 11.00 horas	
Partida	Concepto	Descripción		Cantidad	Unidad Medida
1	CONJUNTO MOTOR-BOMBA SIN VALVULA CHECK PARA POZO CARNEROS IV (CDT = 300 m, Q= 90 LPS) FUNDICIÓN ACERO INOXIDABLE VOLTAJE NOMINAL 1000 VOLTS			1	Motor-Bomba
2	CONJUNTO MOTOR-BOMBA SIN VALVULA CHECK PARA POZO CARNEROS V (CDT = 300 m, Q= 90 LPS) FUNDICIÓN ACERO INOXIDABLE VOLTAJE NOMINAL 1000 VOLTS			1	Motor-Bomba
3	SUMINISTRO DE 1 MOTOR PARA POZO BOCA DEL OSO 440 V, 341 HP, 254 KW			1	Motor

- La convocatoria se encuentra disponible para su consulta en la página electrónica de Aguas de Saltillo en la dirección <https://www.aguasdesaltillo.com>
- Las bases de la licitación están disponibles para venta a partir del 30 de julio al 07 de agosto del 2025, en las siguientes direcciones electrónicas: cpicon@aguasdesaltillo.com, aromo@aguasdesaltillo.com, cpicon@aguasdesaltillo.com.
- La forma de pago de las Bases es mediante depósito o transferencia bancaria en la cuenta Número: 0106291449, del banco BBVA Bancomer, cuenta clave 012078001062914496, perteneciente a la CONVOCANTE (Aguas de Saltillo S.A. de C.V.)
- La o las Juntas de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones y, el acto de fallo, se realizarán de manera presencial, sin perjuicio de que el fallo y la junta de aclaraciones pueda notificarse por escrito conforme a lo dispuesto en Ley.
- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 07 de agosto del 2025 a las 11:00 horas en la sala de Juntas del tercer piso de las oficinas de Aguas de Saltillo, S.A. de C.V., ubicado en: Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia República, C. P. 25280, Saltillo, Coahuila. Será necesario presentar comprobante de pago de bases para participar en la junta de aclaraciones ya sea enviando las preguntas de forma anticipada al acto o vía correo electrónico o bien, presentando las preguntas durante la celebración de la junta de aclaraciones. Se permitirá la asistencia a este acto a cualquier persona incluso aquellas que no hubieran presentado comprobante de pago de bases, solo con carácter de observador y previo registro de su asistencia
- El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 14 de agosto 2025 a las 10:00 horas en la sala de juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia República, C. P. 25280, Saltillo, Coahuila. No se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno a proceso de licitación.
- El fallo se dará el día 21 de agosto del 2025 a las 11:00 horas en la sala de Juntas del tercer piso de las oficinas de la convocante en Blvd. Venustiano Carranza No. 1819 Colonia República, C. P. 25280, Saltillo, Coahuila
- Estos puntos son comunes a la licitación.
- No podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del Art. 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Las condiciones de pago: serán por financiamiento a 180 días contados a partir de la entrega del suministro, así como recibida y aprobada la factura por la Gerencia de Administración y Finanzas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes no podrán ser negociadas.
- La forma de adjudicación: Se valorará el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y se asignará al postor que entre las cotizaciones tenga la mejor oferta técnico-económica.
- Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán bajo el procedimiento de puntos y porcentajes.
- En igualdad de condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, se preferirá a las personas físicas o morales que hayan acreditado ser Proveedores Salientemente Responsables, como factor para determinar la adjudicación.
- Los proponentes deberán contar con el registro vigente en el Padrón de Proveedores y Contratistas de la Administración Pública Municipal de Saltillo bajo el carácter de Proveedor y/o Contratistas (requisito indispensable)
- La participación conjunta en este proceso de licitación no está permitida.
- No habrá anticipo.

CP/ARPL

Saltillo, Coahuila a 30 de julio del 2025

ING. IVÁN JOSÉ VICENTE GARCÍA
GERENTE GENERAL DE AGUAS DE SALTILLO
Rúbrica